Gobierno de Guatemala
Ministerio de Educación

STXOLILAL MULNAJIL:

Yokb'anil Koq'anon Koti' K'al Kob'eyb'al

PROTOCOLO No. 1

Políticas Lingüísticas y Culturales

Líneas Generales

Iximulew julajuj Tzikin
Abril 2014

Gobierno de Guatemala
Ministerio de Educación

Autoridades Ministeriales

Cynthia Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación

Evelyn Amado de Segura
Viceministra Técnica de Educación

Alfredo Gustavo García Archila
Viceministro Administrativo de Educación

Gutberto Nicolás Leiva Álvarez
Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural

Eligio Sic Ixpancoc
Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa

Oscar René Saquil Bol
Director General de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI-

---

Javier Baten López
Sub director General -DIGEBI-

Carlos Marcial López Hernández
Sub director Políticas Lingüísticas y Culturales -DIGEBI-

Magda Cifuentes de Ureta
Sub directora Equidad Educativa -DIGEBI-

Ruperto Montejo Esteban
Sub director Desarrollo Curricular por Pueblos -DIGEBI-

Luis Fernando Paredes Pereira
Sub director Desarrollo Educativo Bilingüe Intercultural -DIGEBI-

EQUIPO TÉCNICO:

Emilio Ajquejay Miculax

Delfina Arcon Puzul

Marta Nohemí Morales Chalí

Aurelio Hurtado Montejo

Gloria Son Chonay

Lucas López de Rosa

© Ministerio de Educación- MINEDUC-

6ta. Calle 1-87 zona 10, 01010

Teléfono: (502) 2411-9595

www.mineduc.gob.gt/ www.mineduc.edu.gt

Se puede reproducir total o parcialmente, siempre y cuando se cite al Ministerio de Educación, como fuente de origen y que no sea con usos comerciales.

TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACION……5

1.ENFOQUE DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL –EBI-……6
La Escuela Bilingüe……7
El Aula Bilingüe……7
Los Docentes Bilingües……8

2. VISIÓN DE LA EDUCACION BILINGÜE INTERCULTURAL –EBI-……9
3. POLÍTICAS EDUCATIVAS, LINGÜÍSTIAS Y CULTURALES……11
4.LINEAMIENTOS DE POLITICAS CULTURALES Y LINGUISTICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS CONOCIMIENTOS DE LOS PUEBLOS MAYA, XINKA, GARIFUNA Y LADINO, EN LAS AREAS Y SUBÁREAS CURRICULARES DE LOS APRENDIZAJES EN LOS NIVELES DE PREPRIMARIA, PRIMARIA, BASICO Y DIVERSIFICADO……115
4.1 Tipología sociolingüística y cultural de la escuelas y su contexto comunitario……15

4.2 Abordaje curricular de las áreas de aprendizaje……18

4.3 Desarrollo del lenguaje de los Pueblos Maya, Garífuna y Xinka……16

4.4 LOS IDIOMAS MAYAS, XINKA, GARÍFUNA Y ESPAÑOL, SE ABORDARÁN COMO L1 O L2 SEGÚN SEA LA TIPOLOGÍA SOCIOLINGÜÍSTICA Y CULTURAL……17

5. INTERVENCIÓN CURRICULAR EN ESCUELAS DE PREPRIMARIA Y PRIMARIA, SEGÚN TIPOLOGÍA SOCIOLINGÜÍSTICA Y ULTURAL……18

5.1 ORIENTACIONES LINGÜÍSTICAS Y CULTURALES PARA EL ABORDAJE DE LAS ÁREAS DE APRENDIZAJE EN EL AULA DE PREPRIMARIA Y PRIMARIA……24

6. INTERVENCIÓN CURRICULAR EN EL CICLO BÁSICO y DIVERSIFICADO DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, SEGÚN TIPOLOGÍA SOCIOLINGÜÍSTICA Y CULTURAL……28
6.1 Intervención Lingüística, Sociolingüística y Cultural en ciclo básico y diversificado……28

6.2 Intervención curricular en el ciclo básico, según tipología sociolingüística y cultural……32

6.3 Intervención curricular en el Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación, según Tipología Sociolingüística y Cultural……38

6.4 Intervención Curricular en el Magisterio de Educación Infantil Bilingüe e Intercultural según Tipología Sociolingüísticas y Cultural……42

7. LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA……46

PRESENTACION

El presente Protocolo de las Políticas Lingüísticas y Culturales Educativas, contiene las políticas educativas, lingüísticas, culturales con los lineamientos y orientaciones de operativización administrativa, técnico-pedagógica de intervención curricular en los programas para los distintos niveles educativos en el Sistema Educativo Nacional, orientado para el desarrollo de competencias que promueven la vivencia de la interculturalidad.

Las políticas, los lineamientos y las orientaciones, se fundamentan desde un marco referencial considerando el contexto cultural, sociolingüístico, social, demográfico, de pertenencia y territorialidad de las culturas guatemaltecas; para dar respuesta a la necesidad de contextualizar el proceso educativo, acercándolo a la cotidianidad de la vida social, económica, cultural y lingüística de las niñas y los niños, jóvenes y señoritas quienes constituyen la razón de ser del Sistema Educativo Nacional.

El fin de las políticas, es trascender y desarrollar un proceso educativo de calidad desde el contexto cultural y lingüístico donde se ubica la escuela para desarrollar procesos pertinentes. Razón por la cual se hace un replanteamiento de la EBI, que desarrolla los conocimientos de los Pueblos, Maya, Xinka Garífuna y Ladino en cada una de las áreas de aprendizaje del currículo según los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, donde el lenguaje constituye la ciencia que vehiculiza el desarrollo de capacidades, competencias, habilidades de los estudiantes.

De esa manera se plantea una visión de EBI que configura los indicadores sociolingüísticos, lingüísticos, culturales y pedagógicos partiendo de condiciones básicas para responder a los planes estratégicos y operativos de los distintos gobiernos.

Las políticas se operativizan desde la propia tipología sociolingüística y cultural de la escuela con sus estrategias de intervención curricular y mediante procesos administrativos de acuerdo con la estructura administrativa del Estado y del Ministerio de Educación.

El objetivo es el fortalecimiento y desarrollo de los Pueblos guatemaltecos en el marco del ejercicio de sus derechos lingüísticos y culturales.

1. ENFOQUE DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL –EBI-

Históricamente se han generado una serie de enfoques para el tratamiento e implementación de la EBI, las cuales se han orientado desde el desarrollo de contenidos propios de la cultura occidental traducidos a los idiomas mayas, operativizadas en las áreas de aprendizaje de comunicación y lenguaje, matemática y otras áreas de aprendizaje; pasando por el tratamiento lingüístico de los idiomas mayas, xinka, garífuna y español como idiomas de aprendizaje o sea L2 para el desarrollo de las cuatro habilidades o competencias lingüísticas; luego, en la enseñanza de la gramática formal de los idiomas; seguidamente en el uso de los idiomas mayas (L1) como idiomas de comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las áreas del conocimiento; y más recientemente en la metodología de enseñanza-aprendizaje de los idiomas nacionales con enfoque didáctico en las Escuelas de Formación Inicial Docente.

El enfoque de la Educación Bilingüe Intercultural ha sido más en lo lingüístico, es decir, en el aprendizaje de los idiomas mayas, garífuna y xinka como L2, y estudio gramatical, que se evidencia en la práctica educativa como un curso más y no en el uso de los idiomas como elemento de comunicación en el proceso de aprendizaje, desarrollo de las competencias y generación de los conocimientos culturales, científicos, tecnológicos y artes desde las propias cosmovisiones de las culturas mayas, xinka y garífuna y mucho menos en el tratamiento de la interculturalidad.

De manera que, en los establecimientos educativos a nivel nacional se han generado prácticas y estrategias de EBI con distintos enfoques, que no están de acuerdo con los perfiles sociolingüísticos, lingüísticos y culturales de las comunidades educativas donde se ubica la escuela. Cada escuela y aula tienen sus propios enfoques de EBI, con sus particularidades, avances y dificultades; por lo que se requiere de orientaciones específicas, atención focalizada y diferenciada, para generar impactos satisfactorios.

Actualmente se ha generado una situación diglósica[1] en los idiomas en contacto, provocando un problema psicológico en la mente de los hablantes de un idioma nacional o en desventaja ante el español; por lo que se opta por el rechazo de su propio idioma; considerando que no trae ningún beneficio económico ni de posición social, por lo tanto se considera la lengua como inferior, de bajo prestigio y al mismo tiempo como individuos se consideran inferiores. Sin embargo, si alguien prestigioso ajeno a su cultura utiliza su lengua, le da prestigio; entonces se interpreta que la lengua no es la desprestigiada sino los usuarios nativos, es más un problema estructural de tipo ideológico y político.

[1] Diglósica: se entiende que un idioma tiene más prestigio que otro.

Una situación diglósica de este tipo con mucha influencia en los padres y madres de familia genera trastornos en la personalidad de las niñas y los niños, y en la escuela, porque afecta el rendimiento y desarrollo normal de la competencia lingüística en la lengua materna y al mismo tiempo en la segunda lengua L2, generando un semilingüismo en ambos idiomas y especialmente inseguridad.

Las actitudes de este tipo, generan un concepto de lo que es la escuela, que desde una situación diglósica se le conceptualiza como un espacio sólo para aprender a leer y escribir el español, como idioma útil para la comunicación, para salir del atraso, supuestamente a causa del uso del idioma nacional pero al mismo tiempo por su condición de indígena.

El problema es histórico, de confusión y de desconocimiento, al no permitir a los hijos que desarrollen su propio idioma ante el temor de ser maltratados y que sufran la misma discriminación, puede llevar al extremo de considerarlo innecesario y el desprecio del mismo.

En la línea del continuo, existen experiencias con actitudes positivas hacia la EBI en su amplia dimensión de parte de los padres y madres de familia, fortalecen y apoyan la realización de la EBI; logran un alto aprecio, prestigio hacia el idioma y la cultura, con ello los maestros se sienten apoyados en el proceso; caso contrario, la situación es contraproducente. En el contexto guatemalteco se ha demostrado que la Educación Bilingüe Intercultural sí es efectiva, es decir, en la reducción de la deserción, repitencia, y aumento de la promoción escolar.

Por lo que a partir de estos esquemas, es importante que cada docente reconfigure el paradigma respecto a la EBI:

La Escuela Bilingüe

Es aquella que facilita el desarrollo de una educación desde los conocimientos de la cultura maya, xinka, garífuna y ladina, desde el propio lenguaje en contextos multiculturales y multilingües, partiendo del idioma y cultura materna del estudiante, que puede ser occidental o de la localidad dependiendo de la tipología sociolingüística y cultural, para desarrollar procesos interculturales, democráticos, participativos y de fortalecimiento de la auto identidad.

El Aula Bilingüe

Constituye el espacio donde el docente y los estudiantes interactúan en los procesos de aprendizajes desde su propio idioma y cultura, además de la otra cultura e idioma como L2.

Lugar donde los conocimientos y los saberes de las áreas de aprendizaje, el material educativo y la metodología se desarrollan de acuerdo a la tipología sociolingüística y cultural de la escuela y desde el CNB y la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional por Pueblos.

Los Docentes Bilingües

Son los facilitadores para desarrollar en los estudiantes las competencias lingüísticas, culturales, tecnológicas, artísticas y científicas desde la propia cultura del estudiante (maya, xinka, garífuna y español), en consonancia con el CNB y la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional por Pueblos y Local.

Las niñas y los niños bilingües:

Son la razón de la existencia del sistema educativo, los que se preparan y desarrollan sus conocimientos en las distintas áreas de aprendizaje del currículo, desde su propia cultura, en su idioma y en los procesos de interculturalidad.

Ser bilingüe: Son personas equilibradas en el manejo de dos idiomas lengua materna L1 y segunda lengua L2, sin ningún complejo de priorizar un idioma sobre otro; tienen una identidad cultural propia y clara.

Son bilingües equilibrados y han desarrollado competencias lingüísticas, culturales, tecnológicas, artísticas y científicas desde la propia cultura, el CNB y la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional por Pueblos.

2. VISIÓN DE LA EDUCACION BILINGÜE INTERCULTURAL –EBI-

La generalización, transversalización y el desarrollo de la Educación Bilingüe Intercultural tiene un referente orientador que establece las condiciones básicas de una Escuela EBI y los resultados que se esperan de ella.

Tabla No. 1: Indicadores, contexto y resultados esperados de la EBI.

INDICADORES	CONTEXTO/INSUMO (CONDICIONES BÁSICAS)	RESULTADO/PRODUCTO (FUNCIONALIDAD)
SOCIOLINGÜÍSTICOS	1. Escuela codificada como Escuela Bilingüe Intercultural 2. Escuela caracterizada especificando su tipología sociolingüística y cultural. 3. Docentes bilingües con plaza bilingüe. 4. Docentes graduados, especializados o capacitados en EBI.	1. Uso oral frecuente del idioma maya, xinka o garífuna o de dos idiomas incluyendo el español, entre estudiantes, entre docentes y entre docentes y estudiantes en todos los ambientes de la escuela. 2. Ambiente escolar y aula evidencian el uso de dos idiomas. 3. Utilización del idioma maya, xinka y garífuna por los docentes y estudiantes como medio de aprendizaje, en las áreas de aprendizaje del CNB. 4. Uso del lenguaje en todas las manifestaciones culturales y sociales.
LINGÜÍSTICOS	1. Docentes con alto dominio en la comprensión de la lectura y escritura en al menos un idioma maya, xinka o garífuna y el español, especificando el resultado a través de la evaluación del Bono por Bilingüismo. 2. Docentes con excelente proficiencia lingüística (leen y escriben un idioma maya, xinka, garífuna y español.) especificada en la certificación lingüística. 3. Docentes con bono por bilingüismo.	1. Fluidez en el uso oral del idioma maya, xinka o garífuna y español por los estudiantes y docentes en distintos ambientes y situaciones. 2. Las niñas y los niños leen y escriben textos en su idioma materno (maya, xinka o garífuna) y en español. 3. Las niñas y los niños han desarrollado competencias lingüísticas, son bilingües equilibrados.
CULTURALES	1. Escuela ubicada en territorio o comunidad de ascendencia maya, xinka o garífuna propio e histórico. 2. Docentes con fuerte auto identificación étnica maya, xinka o garífuna. 3. Docentes con conocimientos y prácticas de la cultura maya, xinka o garífuna. 4. Estudiantes con descendencia maya, xinka, garífuna o ladina. 5. Docentes con conocimientos y prácticas de interculturalidad.	1. Estudiantes y docentes con conocimientos y vivencias de la cultura maya, xinka o garífuna dentro y fuera del ámbito escolar. 2. Estudiantes con fuerte auto identificación étnica maya, xinka y garífuna o ladina. 3. Estudiantes equilibrados en el manejo de dos culturas e idiomas, la práctica de una cultura o idioma según contexto. 4. Las niñas y los niños son bilingües equilibrados y han desarrollado competencias lingüísticas, culturales, tecnológicas, artísticas, científicas y de pensamiento lógico. 5. Las niñas y los niños desarrollan proceso de interculturalidad en contextos multiculturales.

INDICADORES	CONTEXTO/INSUMO (CONDICIONES BÁSICAS)	RESULTADO/PRODUCTO (FUNCIONALIDAD)
PEDAGÓGICOS	1. En la escuela hay existencia de materiales textuales y paratextuales bilingües, mediados pedagógicamente acorde al nivel en las subáreas respectivas. 2. Acompañamiento pedagógico en el aula. 3. Monitoreo de EBI en el aula.	1. Metodología de la Educación Bilingüe Intercultural implementada por los docentes pertinentes con la tipología sociolingüística y cultural. 2. Creación y uso de materiales textuales y paratextuales bilingües pertinentes, en distintos géneros. 3. La Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional y Local.

De manera que la EBI debe responder a las políticas y estrategias educativas que incluyen, el impulso al desarrollo de cada Pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones intra e interculturales en forma armónica y respetuosa, de reconocimiento y valoración mutua e equilibrada con la naturaleza y la sociedad, como el desarrollo de la ciencia y tecnología con especial énfasis en la calidad y pertinencia educativa. (MINEDUC, 2012:51)

En ese sentido la Educación Bilingüe Intercultural se enfocará:

En el desarrollo de los conocimientos de los Pueblos Maya, Xinka, Garífuna y Ladino en cada una de las áreas de aprendizaje del currículo según los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Siendo el Lenguaje la ciencia que vehiculiza el desarrollo de capacidades, competencias y habilidades de los estudiantes.

El conocimiento sistemático y práctica vivencial de la cosmovisión propia y respeto de las culturas de los Pueblos.

3. POLÍTICAS EDUCATIVAS, LINGÜÍSTICAS Y CULTURALES.

Las políticas, constituyen el conjunto sistemático de concepciones, normas, enfoque y decisiones orientadoras que se adoptan respecto al tratamiento que se le dará a la realidad cultural, social, demográfica, la pertenencia étnica, los idiomas, interculturalidad, las habilidades y actitudes esperadas que desarrollen los ciudadanos guatemaltecos, desde el sistema educativo nacional.

Se fundamentan en los derechos ciudadanos, en las leyes o normativas existentes y en la pluriculturalidad del país. Nacen de la visión global y pluralista de los Pueblos y Culturas guatemaltecas, de las experiencias que se han realizado desde las instancias gubernamentales, organizaciones sociales y comunitarias, que sus miembros desarrollan en su práctica cotidiana.

Se operativizan a través de las estructuras técnicas, administrativas y programas dentro del sistema educativo y mediante acciones al interior de las escuelas e iniciativas.

Construidas mediante un proceso participativo con las comunidades educativas de todas las regiones del país, constituyéndose en la voz colectiva para dar respuesta a la necesidad de contextualizar el proceso educativo, acercándolo a la cotidianidad de la vida social, económica, cultural y lingüística de las niñas y niños, jóvenes y señoritas quienes constituyen la razón de ser del Sistema Educativo Nacional.

Guatemala y su heterogeneidad, al igual que en muchos países del mundo, representa diversidad cultural. Esa pluralidad, diversidad étnica, cultural y lingüística, en materia educativa merece un tratamiento diferenciado.

Como es del conocimiento de todos, han existido políticas muy extremas, como la del exterminio del idioma y la cultura en la época colonial y post colonial hasta las más conservadoras como de mantenimiento, asimilación, revitalización y revalorización.

Desde muchos años, han existido diversos esfuerzos implementados por los diferentes gobiernos para el tratamiento de las culturas desde modalidades educativas propias, han planteado políticas de reconocimiento hacia diversidad cultural y lingüística del país, operativizándolas en alguna medida, en distintas instancias del Estado, niveles del sistema educativo, regiones y comunidades sociolingüísticas, con acciones, tales como: el acceso y cobertura a una educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística para los pueblos que coexisten en el país, formación, presupuesto asignado (con fuentes de financiamiento, programas, renglones), investigación, creación y reestructuración de instituciones, creación de leyes, participación social y comunitaria, creación de programas, nombramiento de docentes, incentivos, generación de currícula, materiales educativos, lineamientos técnicos y pedagógicos; que han generado diversos resultados e impactos en el marco de la Reforma Educativa y los Acuerdos de Paz; de la misma manera las distintas instituciones y organizaciones de la sociedad civil han hecho lo mismo, pero en ambos esfuerzos, los enfoques han sido variados y dispersos, que no han logrado el pleno desarrollo de las culturas, idiomas, conocimientos, ciencia, cultura, artes y otros indicadores culturales.

En ese sentido, implica que han existido diversas políticas cuyas orientaciones no han logrado alcanzar el objetivo de fortalecimiento y desarrollo de los Pueblos guatemaltecos en el marco del ejercicio de sus derechos lingüísticos y culturales.

Desde esa perspectiva, se hace necesario el planteamiento de Políticas Educativas, Lingüísticas y Culturales, enfocadas ha:

- Evitar la extinción de los idiomas, política enfocada al rescate del corpus del idioma con sus gramáticas, diccionarios y literatura.
- Revitalización y revalorización de los idiomas nacionales, enfocado en disminuir la situación diglósica, procurando elevar el estatus y el prestigio, especialmente en los procesos de amplio uso y comunicación en los propios idiomas en los distintos ámbitos de la escuela y procesos educativos.
- Fortalecer la práctica y el desarrollo de los conocimientos de los elementos culturales para el desarrollo de la interculturalidad, multiculturalidad, equidad étnica, social, de género y desarrollo de valores.

Guatemala posee un marco jurídico (Constitución Política, Acuerdos Gubernativos, Ministeriales, Decretos Legislativos, Reglamentos Internos, Acuerdos de Paz y Convenios) que fundamentan y propician la implementación de las políticas.

Es obvio que la mayoría de las personas necesitan usar otras lenguas para desenvolverse en el mundo contemporáneo. Esta necesidad no riñe con la diversidad. Las lenguas han coexistido para distintos usos complementarios desde épocas inmemorables.

El bilingüismo y el multilingüismo proveen la ventaja de fortalecer la identidad de todas las personas, pues escoger el uso de un idioma es un acto de identidad o pertenencia a una comunidad particular.

Las políticas plantean la implementación de un sistema pluralista, de manera que tanto los idiomas nacionales como el español tengan la misma importancia y que el estudiante los domine con igual soltura.

Desde ese referente político, el presente protocolo establece las políticas educativas, lingüísticas y culturales, con los lineamientos y orientaciones de operativización administrativas y técnico-pedagógicas de intervención curricular.

POLÍTICAS EDUCATIVAS DE GUATEMALA

La conformación del Consejo Nacional de Educación, constituido al amparo del artículo 12 de la Ley Nacional de Educación, Decreto No. 12-91 del Congreso de la República de Guatemala, instalado estructural y funcionalmente mediante Acuerdo Gubernativo No. 304-2008 de fecha 20 de noviembre de 2008, presentan a los diferentes sectores y a la población en general las Políticas Educativas que deben regir al país. Asumido por el Ministerio de Educación mediante el *Acuerdo Ministerial 3409-2011 que en el Artículo 2 indica:*

Las políticas educativas son el conjunto de lineamientos de trabajo, de aplicabilidad para el Sistema Educativo Nacional, que buscan la calidad educativa y cobertura de manera incluyente, considerando la Educación Bilingüe y la Multiculturalidad e Interculturalidad; a través de un modelo de gestión efectivo y transparente del sistema educativo nacional, el fortalecimiento institucional, la descentralización, la formación de recurso humano y del aumento de la inversión educativa.

Las políticas tienen como fin principal orientar las líneas de trabajo presentes y futuras, para la consecución de los objetivos que tiendan al desarrollo integral de la persona a través de un Sistema Nacional de Educación de calidad, incluyente, efectivo, respetuoso de la diversidad del país y que coadyuve al fortalecimiento de la formación de la ciudadanía guatemalteca.

A partir de ello, se generan 8 políticas con sus objetivos estratégicos, las cuales trascienden los gobiernos y fortalecen las políticas públicas.

Política de cobertura: Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar**.**

Política de calidad: Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.

Política del modelo de gestión: Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional.

Política del recurso humano: Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional**.**

Política de educación bilingüe multicultural e intercultural
Fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.

Política de aumento de la inversión educativa: Incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto interno bruto)

Política de equidad: Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.

Política de fortalecimiento institucional y descentralización: Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

POLITICAS LINGUISTICAS Y CULTURALES EDUCATIVAS
Se han generado 5 políticas lingüísticas y culturales con sus estrategias.

Política 1: Conocimiento sistemático y práctica vivencial de la cosmovisión propia y respeto de las otras culturas de los pueblos.

Política 2: uso activo y estudio de los idiomas garífuna, maya y xinka en el hecho educativo

Política 3: generación y uso de materiales educativos culturalmente pertinentes

Política 4: dignificación al docente bilingüe intercultural por sus servicios en materia de EBI

Política 5: generalización de la educación intercultural en el sistema educativo nacional.

4. LINEAMIENTOS DE POLITICAS LINGÜÍSTICAS Y CULTURALES PARA EL DESARROLLO DE LOS CONOCIMIENTOS DE LOS PUEBLOS MAYA, XINKA, GARÍFUNA Y LADINO, EN LAS ÁREAS Y SUBÁREAS CURRICULARES DE LOS APRENDIZAJES, EN LOS NIVELES DE PREPRIMARIA, PRIMARIA, BÁSICO Y DIVERSIFICADO.

4.1 DETERMINAR LA TIPOLOGÍA SOCIOLINGÜÍSTICA Y CULTURAL DE LA ESCUELA Y SU CONTEXTO COMUNITARIO.

Para desarrollar en el establecimiento educativo una educación con pertinencia cultural, es necesario partir de la Caracterización Sociolingüística y Cultural de la escuela y su contexto comunitario donde se ubica, sea maya, xinka, garífuna o ladino y especificar la tipología A, B, C o D; para obtener el vínculo entre escuela y contexto.

A partir de la situación existente, se procede a darle un tratamiento específico a la educación de los Pueblos guatemaltecos según su contexto, se aborda de acuerdo a la tipología sociolingüística y cultural y se asegura la atención a las escuelas.

Las comunidades lingüísticas del país difieren en el nivel de dominio de los idiomas y se reflejan a través de la tipología sociolingüística y cultural, constituyen el producto del entorno social, económico, político y cultural con su propia historia y particularidades, que condicionan la actitud de los hablantes y de los docentes.

La caracterización, permite establecer el perfil o las características sociolingüísticas, lingüísticas y culturales de la escuela y su contexto comunitario donde se ubica, más los insumos materiales y humanos con que se dispone; es decir, las condiciones básicas disponibles para desarrollar el proceso educativo.

A partir de la claridad sobre los conceptos y la visión que se tiene; se generan Estrategias de Intervención Curricular y Pedagógica en el aula y en la escuela de acuerdo con la tipología sociolingüística y cultural de la escuela y la comunidad.

4.2 ABORDAJE CURRICULAR DE LAS ÁREAS DE APRENDIZAJE.

Se realiza conforme lo establecen las competencias marco, de eje, de área y subáreas, relacionados con los contenidos, indicadores de logro del CNB y la concreción de la planificación Curricular a Nivel Regional por Pueblos a nivel local.

Las competencias se enfocarán hacia el alcance del conocimiento sistemático de los Pueblos, se desarrollan en el idioma correspondiente del estudiante (Comunidad Sociolingüística), según tipología sociolingüística y cultural, práctica vivencial de la cosmovisión propia y respeto de las otras culturas.

Las áreas, subáreas, competencias y criterios de evaluación deben desarrollarse desde el paradigma holístico de los Pueblos.

Desarrollar el lenguaje y el pensamiento lógico relacionado con el cálculo en el conteo del tiempo-espacio-materia-energía.

Desarrollar la investigación para sistematizar el conocimiento de los pueblos con base en la práctica-teoría-prácticas del contexto.

Fortalecer la identidad cultural, tanto individual como colectiva a través del proceso educativo

4.3 DESARROLLO DEL LENGUAJE DE LOS PUEBLOS MAYA, GARÍFUNA Y XINKA.

El lenguaje es un aspecto esencial del ser humano, producto del pensamiento y de la interacción cultural y social; constituye todos los signos, símbolos y manifestaciones con significado, mediante el cual se transmiten y comunican ideas, pensamientos, sentimientos y conocimientos.

En ese sentido, el Idioma o la lengua, se constituye en una categoría del lenguaje, articulado mediante el habla dentro de un contexto social y cultural de los hablantes, siempre con signos y símbolos que transmiten conocimientos, sentimientos y pensamientos,

Por lo que el lenguaje ayuda a construir los significados del mundo socialmente compartido, se constituye en una herramienta culturalmente elaborada, en un instrumento de pensamiento, de conocimiento, de identidad de los seres humanos.

Desde ese planteamiento, se debe desarrollar el uso activo y estudio de los idiomas mayas, xinka y garífuna, en los procesos educativos:

- Desarrollar procesos de aprendizaje significativo desde el idioma materno de los estudiantes, donde la función del idioma sea como medio para la formación, adquisición y generación de conocimientos, desarrollo de competencias desde la propia cultura, sin descartar el conocimiento de otras culturas y el ejercicio de los derechos individuales y colectivos. Se consideran los idiomas mayas, xinka y garífuna, como funcionales y de uso comunicativo en distintos espacios y momentos del proceso educativo.

- Los docentes fomentan, estimulan y permiten el uso oral y escrito de los idiomas mayas, xinka o garífuna entre estudiantes, entre docentes y estudiantes, entre docentes, entre docentes y padres/madres de familia, en los distintos espacios y ambientes de la escuela, momentos, situaciones y en el abordaje de temáticas dentro del proceso educativo (actividades conmemorativas, protocolarios, administrativos, festividades, juegos y otros). Sin ninguna restricción.

- Los estudiantes, expresarán sus pensamientos y sentimientos desde su propio idioma para el fortalecimiento y valorización de la cultura individual y colectiva.

4.4 LOS IDIOMAS MAYAS, XINKA, GARÍFUNA Y ESPAÑOL, SE ABORDARÁN COMO L1 O L2 SEGÚN SEA LA TIPOLOGÍA SOCIOLINGÜÍSTICA Y CULTURAL*:*

De acuerdo con la tipología sociolingüística y cultural, en las regiones donde el estudiante aprendió a hablar en un idioma maya, xinka o garífuna será considerado como lengua materna L1 y el segundo idioma será el español L2; y donde el estudiante aprendió a hablar en español será considerado como L1 y el idioma maya, xinka o garífuna será considerado como el segundo idioma L2.

Cuando la tipología sociolingüística y cultural de la comunidad y de los estudiantes sea de tipo A o B, los idiomas mayas, xinka o garífuna se enfocarán como **idiomas de comunicación, desarrollo y fortalecimiento de L1 para el desarrollo de los conocimientos, la ciencia y el arte,** que sirva como medio para el desarrollo de los aprendizajes, que implica cimentar las competencias comunicativas de comprensión y expresión oral y escrito, en todas sus dimensiones estructurales.

Cuando la tipología sociolingüística de la comunidad y de los estudiantes sea de tipo C, el idioma en el cual se desarrolla el aprendizaje será el español y se consideran a los idiomas Mayas, Xinka o Garífuna como L2. El proceso de aprendizaje se desarrollará con metodologías enfocadas hacia el desarrollo comunicativo de comprensión y expresión oral y escrita.

Para el logro de la competencia marco número 4 del CNB **"Se comunica en dos o más idiomas nacionales, uno o más extranjeros y en otras formas de lenguaje"** el área de Comunicación y Lenguaje, se subdivide en Comunicación y Lenguaje L1 (Idioma Materno) Comunicación y Lenguaje L2 (Segundo idioma) y Comunicación y Lenguaje L3 (idioma extranjero).
El aprendizaje de una segunda lengua L2 y de una tercera lengua L3 se da después del aprendizaje del idioma materno L1, se debe realizar desde contextos reales de comunicación.

Las subáreas de Comunicación y Lenguaje NO deben considerarse como un curso de APRENDIZAJE DE IDIOMAS exclusivamente, sino para el DESARROLLO POTENCIAL de los conocimientos en forma oral y escrita.
Los estudiantes al egresar de los niveles de primaria, básico y diversificado, habrán alcanzado las competencias comunicativas de comprensión y expresión oral y escrito, en los idiomas maya, garífuna o xinka y español, para el desarrollo de los conocimientos desde la propia cultura.

Generar y utilizar materiales educativos cultural y lingüísticamente pertinentes en todas las disciplinas del conocimiento.

Dignificar al docente bilingüe intercultural por sus servicios en materia de educación bilingüe intercultural.

Cumplir con la legislación educativa bilingüe e intercultural vigente en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

5. INTERVENCIÓN CURRICULAR EN ESCUELAS DE PREPRIMARIA Y PRIMARIA, SEGÚN TIPOLOGÍA SOCIOLINGÜÍSTICA Y CULTURAL.

Tabla No. 2: Modalidad de intervención curricular en preprimaria y primaria de acuerdo con la Tipología Sociolingüística y Cultural A.

<table>
<tr><th>TIPOLOGIA A</th><th>MODALIDAD DE INTERVENCION</th></tr>
<tr><td>Lingüísticamente las Comunidades son Monolingües en su idioma materno (maya, garífuna y español): Fuerte dominio de su idioma materno (L1) de acuerdo con su propia cultura.

.</td><td>Desarrollar los procesos de formación, adquisición y generación de conocimientos para el logro de las competencias establecidas en la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional en el marco del CNB (marco, eje, área y subárea), en todas las áreas y subáreas de aprendizaje del currículo, en el idioma materno L1 del estudiante, en forma oral y escrita, desarrollando habilidades comunicativas de lectura y escritura en forma gradual y progresiva, en porcentajes inversamente proporcionales de L1 con respecto a L2, conforme avanzan hacia el grado inmediato superior a partir del nivel de primaria, hasta alcanzar un bilingüismo equilibrado, para mantenerse en los grados inmediatos superiores, sin sustituir el uno por el otro.

Para alcanzar un bilingüismo individual y social estable, conforme a las competencias del CNB; el segundo idioma (L2), se desarrolla de forma oral en su inicio con progresivos avances hacia la lectura y escritura.

En la preprimaria se aborda en el idioma materno L1 del estudiante como se presenta en el cuadro.
<table>
<tr><td colspan="2">PREPRIMARIA</td><td colspan="6">PRIMARIA</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>1º.</td><td>2º.</td><td>3º.</td><td>4º.</td><td>5º.</td><td>6º.</td></tr>
<tr><td>Lengua materna</td><td>100%</td><td>80%</td><td>70%</td><td>60%</td><td>50%</td><td>50%</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>Segunda lengua</td><td></td><td>20%</td><td>30%</td><td>40%</td><td>50%</td><td>50%</td><td>50%</td></tr>
</table>
Los porcentajes y procesos progresivos de uso de la lengua materna (L1) y segunda lengua (L2) en cada grado, se desarrollarán de acuerdo con los aprendizajes y desarrollo de las competencias lingüísticas cognitivas de los estudiantes establecidos en el CNB.</td></tr>
</table>

TIPOLOGIA A	MODALIDAD DE INTERVENCION
Sociolingüísticamente usan el idioma sea maya, xinka, garífuna o español en todas sus conversaciones.	En el aula y en la escuela, en todos los ambientes y momentos del proceso educativo (protocolarios, administrativos, recesos, juegos, actos conmemorativos y otros) la comunicación entre docentes y estudiantes, se realizará en el idioma materno del estudiante, en forma oral y escrita.
Culturalmente existe fuerte vivencia y vigencia de los elementos culturales maya, xinka, garífuna o ladina.	En la escuela y en el aula, se fortalecerá la práctica y se desarrollarán los conocimientos de los elementos culturales de la comunidad donde se ubica la escuela. Para operativizar la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional, conforme lo establecen las competencias de las áreas de aprendizaje del CNB (marco, área, subárea), las competencias de eje de la Reforma Educativa relacionado con los 9 ejes del Curriculum en sus componentes y subcomponentes y especialmente la Concreción de la Planificación Curricular nivel Regional. Desarrollar procesos de multiculturalidad, interculturalidad, equidad étnica, social, de género, desarrollo de valores y mantener la vigencia de la cultura, tales como: organización social, educación comunitaria, expresiones literarias en idiomas mayas, xinka o garífuna producción comunitaria, la medicina, calendarios y numeración de los pueblos, artes, ciencia y tecnología, juegos y juguetes, uso de la indumentaria, espiritualidad, toponimias, gastronomía, medidas: espacio- tiempo y otros.

Tabla No.3: Modalidad de intervención curricular en preprimaria y primaria de acuerdo con la Tipología Sociolingüística y Cultural B.

<table>
<tr><th>TIPOLOGIA B</th><th>MODALIDAD DE INTERVENCION</th></tr>
<tr><td>Lingüísticamente Las comunidades practican un Bilingüismo Idiomático Aditivo: Uso fluido y equilibrado de los dos idiomas, indígena (L1) y el español (L2). Fuerte dominio de su idioma materno (L1) de acuerdo con su propia cultura. y un segundo idioma, sea Maya, Garífuna, Xinka o Español (L2).</td><td>Desarrollar los procesos de formación, adquisición y generación de conocimientos para el logro de las competencias establecidas en la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional en el marco del CNB (marco, eje, área y grado), en todas las áreas del currículo, en ambos idiomas: en el idioma materno L1 del estudiante, en forma oral y escrita y en el segundo idioma L2, en porcentajes equitativos de L1 con respecto a L2, desarrollando habilidades comunicativas de lectura y escritura en forma alternada, hasta alcanzar el desarrollo pleno de un bilingüismo equilibrado, para mantenerse en los grados inmediatos superiores, sin sustituir el uno por el otro.
<table>
<tr><td colspan="2">PREPRIMARIA</td><td colspan="6">PRIMARIA</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>1º.</td><td>2º.</td><td>3º.</td><td>4º.</td><td>5º.</td><td>6º.</td></tr>
<tr><td>Lengua materna</td><td>100%</td><td>50%</td><td>50%</td><td>50%</td><td>50%</td><td>50%</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>Segunda lengua</td><td></td><td>50%</td><td>50%</td><td>50%</td><td>50%</td><td>50%</td><td>50%</td></tr>
</table>
Los porcentajes y procesos progresivos de L1 y L2 en cada grado, se desarrollarán de acuerdo con los aprendizajes y desarrollo de las competencias lingüísticas cognitivas de los estudiantes establecidos en la Concreción Curricular de la Planificación Curricular en el Marco del CNB.</td></tr>
<tr><td>Sociolingüísticamente usan el idioma sea maya, garífuna, xinka y español en todas sus conversaciones en forma autónoma.</td><td>En el aula y en la escuela, en todos los ambientes y momentos del proceso educativo (actividades conmemorativas y protocolarias, administrativos, recesos, juegos y otros) la comunicación entre docentes y estudiantes, se realizará en ambos idiomas: en el idioma materno L1 del estudiante, en forma oral y escrita y en el segundo idioma L2, en forma autónoma, oral y escrita.</td></tr>
<tr><td>Culturalmente, existe fuerte vivencia y vigencia de los elementos culturales maya, xinka, garífuna o ladino.</td><td>En la escuela y en el aula, se fortalecerá la práctica y se desarrollarán los conocimientos relacionados con los elementos culturales de la comunidad, conforme las competencias establecidas en la concreción de la planificación curricular nivel regional en el marco del CNB (marco, área, grado), las competencias de eje de la Reforma Educativa relacionado con los 9 ejes del Curriculum en sus componentes y subcomponentes; y especialmente en la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional y Local.

En el desarrollo de los procesos de multiculturalidad, interculturalidad, equidad étnica, social, de género, desarrollo de valores y mantener la vigencia de la cultura, tales como: organización social, educación</td></tr>
</table>

TIPOLOGIA B	MODALIDAD DE INTERVENCION
	comunitaria, expresiones literarias en idiomas mayas, xinka, garífuna y español, producción comunitaria, la medicina, calendarios y numeración de los pueblos, artes, ciencia y tecnología, juegos y juguetes, uso de la indumentaria, gastronomía, espiritualidad, toponimias, medidas propias: espacio- tiempo y otros.

Tabla No.4: Modalidad de intervención curricular en preprimaria y primaria de acuerdo con la Tipología Sociolingüística y Cultural C.

<table>
<tr><th>TIPOLOGIA C</th><th>MODALIDAD DE INTERVENCION</th></tr>
<tr><td>Lingüísticamente: Comunidades Indígenas con tendencia al monolingüismo español: Fuerte tendencia hacia el uso y manejo del español como idioma materno (L1) y tendencia de pérdida del idioma de sus orígenes culturales. Los idiomas mayas, xinka o garífuna, se enfocarán como idioma de aprendizaje o sea como (L2).</td><td>Desarrollar los procesos de formación, adquisición y generación de conocimientos para el logro de las competencias establecidas en la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional en la marco del CNB (marco, eje, área y subárea), en todas las áreas y subáreas de aprendizaje del currículo, en el idioma materno L1 del estudiante, en forma oral y escrita, desarrollando habilidades comunicativas de lectura y escritura en forma gradual y progresiva, en porcentajes inversamente proporcionales de L1 con respecto a L2, conforme avanzan hacia el grado inmediato superior a partir de primaria, hasta alcanzar un bilingüismo equilibrado, para mantenerse en los grados inmediatos superiores, sin sustituir el uno por el otro.

Para alcanzar un bilingüismo individual y social estable, conforme a las competencias del CNB; el segundo idioma (L2), se desarrolla de forma oral en su inicio con progresivos avances hacia la lectura y escritura.

En la preprimaria se aborda en el idioma materno L1 del estudiante como se presenta en el cuadro.
<table>
<tr><td colspan="2">PREPRIMARIA</td><td colspan="6">PRIMARIA</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>1º.</td><td>2º.</td><td>3º.</td><td>4º.</td><td>5º.</td><td>6º.</td></tr>
<tr><td>Lengua materna</td><td>100%</td><td>80%</td><td>70%</td><td>60%</td><td>50%</td><td>50%</td><td>50%</td></tr>
<tr><td>Segunda lengua</td><td></td><td>20%</td><td>30%</td><td>40%</td><td>50%</td><td>50%</td><td>50%</td></tr>
</table>
Los porcentajes y procesos progresivos de la lengua materna (L1) y segunda lengua (L2) en cada grado, se desarrollarán de acuerdo con los aprendizajes y desarrollo de las competencias lingüísticas cognitivas de los estudiantes establecidas en la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional por Pueblos en el marco del CNB.</td></tr>
</table>

TIPOLOGIA C	MODALIDAD DE INTERVENCION
Sociolingüísticamente Usan el idioma español en sus conversaciones. Los padres, madres y ancianos, usan el idioma maya o garífuna en su comunicación cotidiana y ambiente familiar.	En el aula y en la escuela, en todos los ambientes y momentos del proceso educativo (actividades conmemorativas y protocolarias, administrativos, recesos, juegos y otros) la comunicación entre docentes y estudiantes, se realizará en el idioma del estudiante, tanto en forma oral y escrita; al mismo tiempo los idiomas mayas, xinka o garífuna se desarrollarán como idiomas de aprendizaje o de recuperación y se realizarán diversas actividades educativas de revalorización del idioma.
Culturalmente, existe fuerte vivencia y vigencia de los elementos culturales maya, xinka, garífuna o ladina.	En la escuela y en el aula, se fortalecerá la práctica y se desarrollarán los conocimientos de los elementos culturales de la comunidad donde se ubica la escuela, para operativizar la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional, conforme lo establecen las competencias de las áreas de aprendizaje del CNB (marco, área, subárea), las competencias de eje de la Reforma Educativa relacionado con los 9 ejes del Curriculum en sus componentes y subcomponentes y la especialmente la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional, para desarrollar procesos de multiculturalidad, interculturalidad, equidad étnica, social, de género, desarrollo de valores y seguir manteniendo la vigencia de la cultura, tales como: organización social, educación comunitaria, expresiones literarias en idiomas mayas, xinka o garífuna, producción comunitaria, la medicina, calendarios y numeración de los pueblos, artes, ciencia y tecnología, juegos y juguetes, uso de la indumentaria, gastronomía, espiritualidad, toponimias, medidas propias: espacio-tiempo, y otros.

Tabla No.5: Modalidad de intervención curricular en preprimaria y primaria de acuerdo con la Tipología Sociolingüística y Cultural D.

TIPOLOGIA D	MODALIDAD DE INTERVENCION
Lingüísticamente: Comunidades Pluriétnicas Multilingües: Coexistencia de varias culturas e idiomas en un mismo territorio (caso multilingüe de Ixcán, El Quiché y áreas multiculturales de la ciudad de Guatemala).	Desarrollar los procesos de formación, adquisición y generación de conocimientos para el logro de las competencias establecidas en la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional en el marco del CNB (marco, eje, área y subárea), en todas las áreas y subáreas de aprendizaje del currículo, se abordarán dependiendo del contexto puede ser el español, los idiomas mayas, xinka, garífuna, por rama lingüística o en forma bilingüe (un idioma maya, garífuna, xinka y el español) dependiendo del contexto, tanto en forma oral y escrita; y los estudiantes lo realizarán en su propio idioma, desarrollando habilidades comunicativas de lectura y escritura en forma gradual y progresiva, sin sustituir el uno por el otro[2]. Los porcentajes y procesos progresivos de L1 y L2 en cada grado, se desarrollarán de acuerdo con los referentes de adquisición, aprendizajes y desarrollo de las competencias lingüísticas cognitivas de los estudiantes establecidos en el CNB. Pero al mismo tiempo se considerarán las siguientes expectativas de logros, conforme a la siguiente tabla[3]: La estrategia de tratamiento de la lengua materna se fortalecerá a través de: un facilitador (a) de los mismos docentes hablantes de las lenguas o instituciones de apoyo. También se recomienda la organización de los docentes según la lengua que hablan para que desarrollen el proceso mediante un sistema de cátedras, para atender a los estudiantes en su propio idioma.
Sociolingüísticamente usan el idioma maya, xinka, garífuna o español en sus conversaciones en forma autónoma. El Idioma maya, xinka o garífuna está vigente y se desarrolla en la comunicación cotidiana en un ambiente familiar.	En el aula y en la escuela, en todos los ambientes y momentos del proceso educativo (actividades conmemorativas y protocolarias, administrativos, recesos, juegos, festival artístico, producción literaria y otros) la comunicación entre docentes y estudiantes, se realizará en idioma español, en los idiomas, mayas, xinka o garífuna, en forma bilingüe (un idioma maya y el español) dependiendo del contexto, tanto en forma oral y escrita; y los estudiantes lo realizarán en su propio idioma. Se realizarán diversas actividades educativas usando cada uno de los idiomas del contexto.
Culturalmente, existe fuerte vivencia y vigencia de los elementos culturales maya,	En la escuela y en el aula, se fortalecerá la práctica y se desarrollarán los conocimientos de los elementos culturales de las comunidades de

[2] Artículo 6, principios, inciso 6 de la Ley de Generalización de EBMI.
[3] Propuesta elaborada por el Dr. Porfirio Loeza. Universidad de California.

TIPOLOGIA D	MODALIDAD DE INTERVENCION
xinka, garífuna o ladina, de las comunidades coexistentes en el territorio.	coexistencia en el territorio donde se ubica la escuela, para operativizar la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional y Local de los Pueblos, conforme lo establecen las competencias de las áreas de aprendizaje del CNB (marco, área, subárea), las competencias de eje de la Reforma Educativa relacionado con los 9 ejes del Curriculum en sus componentes y subcomponentes y la especialmente la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional y Local, para desarrollar procesos de multiculturalidad, interculturalidad, equidad étnica, social, de género, desarrollo de valores y seguir manteniendo la vigencia de la cultura, tales como: organización social, educación comunitaria, expresiones literarias en idiomas mayas, xinka o garífuna, producción comunitaria, la medicina, calendarios y numeración de los pueblos, artes, ciencia y tecnología, juegos y juguetes, uso de la indumentaria, gastronomía, espiritualidad, toponimias, medidas propias: espacio, tiempo, y otros.

5.1 ORIENTACIONES LINGÜÍSTICAS Y CULTURALES PARA EL ABORDAJE DE LAS ÁREAS DE APRENDIZAJE EN EL AULA DE PREPRIMARIA Y PRIMARIA.

El abordaje curricular en las escuelas con tipología A, B, C y D se desarrollarán conforme lo establecen las competencias marco, las competencias del área de aprendizaje y de grado o etapa, relacionado con los contenidos y los indicadores de logro del CNB y de la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional por pueblos, contextualizado según sea la comunidad sociolingüística donde se ubica la escuela.

Comunicación y Lenguaje:

Consideraciones Generales:

De acuerdo con la tipología sociolingüística y cultural, en las regiones donde el estudiante aprendió a hablar en un idioma maya, xinka o garífuna será considerado como lengua materna L1 y el segundo idioma será el español L2; y donde el estudiante aprendió a hablar en español será considerado como L1 y el idioma maya, xinka o garífuna será considerado como el segundo idioma L2. El docente realizará un diagnóstico lingüístico de L1 y L2 de los estudiantes en su aula para verificar la coherencia lingüística y los niveles de dominio.

El orden de énfasis de lengua materna L1 y la segunda lengua L2, se realizará de acuerdo con la tipología sociolingüística y cultural, con enfoque comunicativo (basado en el significado que incluye la compresión y expresión oral y escrita); se ejecuta con metodología enfocada en el logro de las competencias y aprendizajes significativos.

Comunicación y Lenguaje L1: Idioma materno.
Desde la preprimaria, se debe proporcionar una educación en el idioma materno del estudiante porque constituye la base fundamental para el logro de aprendizajes significativos; por lo que es indispensable que el docente desarrolle el proceso educativo en el idioma del estudiante. Debe desarrollar estrategias de comprensión lectora para el logro de las competencias de la lectura y escritura comprensiva en su idioma materno, conforme lo establece la gradualidad de las competencias del CNB. Desarrollar "prácticas de lectura y escritura" mediante diversas actividades que generen "experiencias comprensivas de lectura y escritura".

Comunicación y Lenguaje L2: Segundo Idioma.
Desde la primaria, se inicia con el aprendizaje de las competencias de hablar y escuchar en el segundo idioma para la distinción de los fonos de su lengua materna L1 con respecto a la segunda lengua L2, la que debe ir con gradualidad de acuerdo con las competencias del CNB; a partir de segundo hasta tercer grado se da el proceso de la transferencia de habilidades de lectura y escritura adquiridas en la lengua materna. De cuarto grado en adelante, la L2 se emplea como medio de enseñanza y aprendizaje y mantiene su espacio como área curricular para lograr la consolidación de las habilidades lingüísticas en L2 en lectura y escritura comprensiva, sin sustituir su idioma materno por L2.

Comunicación y Lenguaje L3: Idioma Extranjero:
Se inicia con el desarrollo de competencias orales: escuchar y hablar, pero de acuerdo con las condiciones metodológicas y de los insumos con que se cuente en la escuela, se podrá iniciar con la aplicación de la transferencia de habilidades de lectura y escritura. Esta área debe constituirse como una franja de lengua y cultura extranjera.

El aprendizaje de la tercera lengua se iniciará cuando la lengua materna esté fortalecida al igual que la segunda lengua en el nivel primario.

Matemáticas:
Se desarrollará de primero a sexto grado primaria, en los dos idiomas (maya, xinka o garífuna y español) en forma proporcional según la tipología lingüística que corresponda.

Lo fundamental en esta área, es que se le oriente metodológicamente en la utilización de sus conocimientos, ideas y pensamientos desde su propia cosmovisión y experiencia cultural, para desarrollar el pensamiento lógico y la matematización de los procesos con su aplicación en las tecnologías propias de su cultura y de otras culturas.

Medio Social y Natural:
Se desarrollará en el idioma materno del estudiante desde la preprimaria, de primero hasta tercer grado primaria en forma proporcional según la tipología lingüística que corresponda.

Lo fundamental de esta área es desarrollar el conocimiento y los saberes sobre la anatomía, fisiología, etapas de desarrollo del cuerpo humano, especialmente en el cuidado y la interacción

con el medio social en los componentes político, económico, sociodemográfico, geográfico, cultural e histórico y natural (ecosistemas), de acuerdo con los principios y valores de su contexto sociocultural y la propia cosmovisión; vinculados con los conocimientos y prácticas de las otras culturas, para generar procesos de utilización racional de los recursos naturales, cuidado del ambiente, minimización de problemas ambientales, el entendimiento de la influencia del cosmos en dicho proceso y la autoidentificación étnica y cultural.

Ciencias Naturales y Tecnología:
Se desarrollará a partir **de cuarto grado primaria**, en forma bilingüe, en L1 y L2 en proporciones equitativas, para propiciar el aprendizaje competitivo en los dos idiomas y facilitar el proceso de diálogos de conocimientos y saberes entre culturas, especialmente enfocada en las culturas de los pueblos.

Se enfocará en el desarrollo de los conocimientos relacionados con el origen de la vida, la taxonomía, estructura, funcionamiento, cuidado y las interrelaciones de los seres vivos, considerándolo desde la filosofía y cosmovisión de las diversas culturas, para la adquisición de competencias que generen la protección y uso racional de los recursos naturales de acuerdo a la tecnología y los procesos investigativos de las propias culturas.

Ciencias Sociales:
Se desarrollará a partir del cuarto grado, en forma bilingüe, en L1 y L2 en proporciones equitativas. Considerando que en el desarrollo del proceso de aprendizaje se aplique el diálogo de saberes entre los estudiantes, la interacción comunicativa debe realizarse en el idioma materno de los estudiantes.

Se enfocará en el análisis y en la adquisición de conocimientos de la estructura y funcionamiento de la organización social y de las instituciones de su propia cultura y de otras desde una perspectiva histórica y los roles que juegan en los procesos económicos, políticos, sociales, productivos, laborales, históricos y culturales en su contexto geográfico-territorial, desde lo local, municipal, nacional, centroamericano, americano y mundial; generando procesos de investigación social para la reafirmación de su origen e identidad, respeto, tolerancia, solidaridad, resolución de conflictos, emprendimientos proactivos, conscientes con función social, solución de problemas socioculturales, prácticas de interculturalidad y el ejercicio de la ciudadanía como derecho fundamental en contextos multiculturales y multilingües.

Expresión artística.
Se desarrollará en el idioma materno del estudiante desde la preprimaria. A partir de primero a tercero en forma gradual y de cuarto grado, en forma bilingüe, en lengua materna L1 y segunda lengua L2 en forma proporcional. Considerando que en el desarrollo del proceso de aprendizaje se aplique el diálogo de saberes entre los estudiantes, la interacción comunicativa debe realizarse en el idioma materno de los estudiantes.

Se enfocará en la reafirmación de los saberes y técnicas artísticas propias de la cultura, para la valoración de las artes de las culturas guatemaltecas y otras culturas, la producción de las artes y

expresiones artísticas en diferentes ramas (canto, danza, música, teatro, artes plásticas entre otros), desde los sentimientos, pensamientos e interpretaciones propias de la cosmovisión y cultura de los estudiantes.

Educación física.
Se desarrollará en el idioma materno del estudiante en nivel preprimario, y de primero a sexto primaria en L1 y L2 de forma proporcional de conformidad a la tipología que corresponda.

Se enfocará en el desarrollo de actividades físico-deportivas, sin descartar la práctica de juegos y rondas tradicionales escolares propios de la cultura, procurando el desarrollo y fortalecimiento de actitudes que permitan el respeto, confianza, solidaridad, trabajo en equipo, aceptación de las diferencias, la pertenencia cultural y la libertad de comunicación de los estudiantes en su propio idioma.

Formación ciudadana.
Se desarrollará en la lengua materna L1 del estudiante desde primero a tercer grado y en la segunda lengua L2 desde cuarto a sexto grado de primaria en forma proporcional según la tipología lingüística que corresponda.

Se enfocará en el conocimiento, en el proceso de construcción y en el ejercicio de la ciudadanía como derecho, partiendo desde el fortalecimiento de la identidad personal, familiar, étnica, lingüística y cultural, con sensibilidad y responsabilidad social, pensamiento y juicio-crítico propositivo, participativo desde las actividades de aula, escuela, comunidad y nacionales, para la promoción del desarrollo y la construcción de un proyecto de nación plurilingüe, pluricultural y pluriétnica.

Productividad y desarrollo.
Se desarrollará a partir de cuarto a sexto primaria, en forma bilingüe, en la lengua materna L1 y segunda lengua L2 en proporciones equitativas. Considerando que en el desarrollo del proceso de aprendizaje se aplique el diálogo de saberes entre los estudiantes, la interacción comunicativa debe realizarse en el idioma materno de los estudiantes.

Se enfocará en el fomento “del amor al trabajo”, valor fundamental en las culturas indígenas, para lo cual se fomentará el conocimiento y análisis de las realidades culturales, económicas, laborales, productivas, tecnológicas y especialmente las potencialidades económicas-productivas de la comunidad y del contexto municipal, departamental, regional y nacional; desarrollando con las niñas y los niños proyectos de aprendizaje de diversos tipos: agrícolas, artesanales, cultural, tecnológico que induzcan a competencias de emprendimiento económicos-productivos como proyectos de vida personal, profesional-laboral y comunitario.

6. INTERVENCIÓN CURRICULAR EN EL CICLO BÁSICO y DIVERSIFICADO DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, SEGÚN TIPOLOGÍA SOCIOLINGÜÍSTICA Y CULTURAL

6.1 Modalidades de Intervención Lingüística, Sociolingüística y Cultural en ciclo básico y diversificado.

En el ciclo de educación básico y diversificado, el estudiante está fortalecido en el uso de su idioma materno al igual que su segundo idioma y cultura, por lo tanto, los estudiantes son bilingües.

Tabla 6: Modalidad de intervención en el ciclo básico y diversificado de acuerdo con la Tipología Sociolingüística y Cultural A y B.

TIPOLOGIA A y B	MODALIDAD DE INTERVENCION
Lingüísticamente: Las comunidades practican un Bilingüismo Idiomático Aditivo: Uso fluido y equilibrado de los dos idiomas. Fuerte dominio de su idioma materno (L1) sea Maya, Garífuna, Xinka o Español de acuerdo con su propio contexto y cultura y de un segundo idioma, sea Maya, Garífuna, Xinka o Español (L2).	Desarrollar los procesos de formación, adquisición y generación de conocimientos para el logro de las competencias del CNB (marco, eje, área y subárea), en todas las áreas y subáreas de aprendizaje del currículo, en el idioma materno L1 del estudiante, y en el segundo idioma L2, en porcentajes equitativos de L1 con respecto a L2, desarrollando habilidades comunicativas de lectura y escritura en forma gradual, progresiva y alternada, hasta alcanzar el desarrollo pleno de un bilingüismo equilibrado, para mantenerse en los grados inmediatos superiores, sin sustituir el uno por el otro.
Sociolingüísticamente USAN EL IDIOMA sea MAYA, GARÍFUNA, XINKA y ESPAÑOL en todas sus conversaciones en forma autónoma.	En el aula y en la escuela, en todos los ambientes y momentos del proceso de educativo (actos cívicos, protocolarios, administrativos, recesos, juegos y otros) la comunicación entre docentes y estudiantes, se realizará en ambos idiomas: en el idioma materno L1 del estudiante, en forma oral y escrita y en el segundo idioma L2, en forma autónoma, oral y escrita; sin ninguna restricción.
Culturalmente, existe Fuerte vivencia y vigencia de los ELEMENTOS CULTURALES maya, garífuna, Xinka o Mestizo.	En la escuela y en el aula, se fortalecerá la práctica y se desarrollarán los conocimientos de los elementos culturales de la comunidad donde se ubica la escuela, para operativizar la Concreción Curricular Local, conforme lo establecen las competencias de las áeas de aprendizaje del CNB (marco, área, subárea), las competencias de eje de la Reforma Educativa relacionado con los 9 ejes del Curriculum en sus componentes, subcomponentes y especialmente la Concreción Curricular Regional, para desarrollar procesos de multiculturalidad, interculturalidad, equidad étnica, social, de género, desarrollo de valores y seguir manteniendo la vigencia de la cultura, tales como:

	Organización social, educación comunitaria, expresiones literarias en idiomas Mayas, Garífuna, Xinka y español, producción comunitaria, uso de la medicina propia, calendario Maya, artes, ciencia y tecnología, juegos y juguetes, uso del traje, gastronomía, numeración maya, medidas propias de espacio, tiempo, espiritualidad, toponimias y otros.

Tabla 7: Modalidad de intervención en el ciclo básico y diversificado de acuerdo con la Tipología Sociolingüística y Cultural C.

TIPOLOGIA C	MODALIDAD DE INTERVENCION
Lingüísticamente: Comunidades Indígenas con tendencia al Monolingüismo Español: Fuerte tendencia hacia el uso y manejo del español como idioma materno (L1) y tendencia de pérdida del idioma de sus orígenes culturales. Los idiomas mayas, garífuna o xinka, se enfocarán como (L2).	Desarrollar los procesos de formación, adquisición y generación de conocimientos para el logro de las competencias del CNB (marco, eje, área y subárea), en todas las áreas y subáreas de aprendizaje del currículo, en el idioma materno L1 del estudiante, en forma oral y escrita, desarrollando habilidades comunicativas de lectura y escritura en forma gradual y progresiva, en porcentajes inversamente proporcionales de L1 con respecto a L2, conforme avanzan hacia el grado inmediato superior, hasta alcanzar un bilingüismo equilibrado, para mantenerse en los grados inmediatos superiores, sin sustituir el uno por el otro. El segundo idioma (L2), se desarrolla de forma oral en su inicio y con progresivos avances en el desarrollo hacia la lectura y escritura, para alcanzar un bilingüismo individual y social estable, conforme a las competencias del CNB.
Sociolingüísticamente USAN EL IDIOMA ESPAÑOL en sus conversaciones. Los padres y madres y ancianos, usan el idioma maya y garífuna en su comunicación cotidiana y ambiente familiar.	En el aula y en la escuela, en todos los ambientes y momentos del proceso de educativo (actos cívicos, protocolarios, administrativos, recesos, juegos y otros) la comunicación entre docentes y estudiantes, se realizará en el idioma del estudiante, tanto en forma oral y escrita; y los estudiantes lo realizarán sin ninguna restricción; al mismo tiempo los idiomas mayas, garífuna o xinka se desarrollarán como idiomas de aprendizaje o de recuperación y se realizarán diversas actividades educativas de revalorización del idioma.
Culturalmente, existe Fuerte vivencia y vigencia de los ELEMENTOS CULTURALES maya, garífuna, Xinka o Mestizo.	En la escuela y en el aula, se fortalecerá la práctica y se desarrollarán los conocimientos de los elementos culturales de la comunidad donde se ubica la escuela, para operativizar la Concreción Curricular Local, conforme lo

	establecen las competencias de las áeas de aprendizaje del CNB (marco, área, subárea), las competencias de eje de la Reforma Educativa relacionado con los 9 ejes del Curriculum en sus componentes y subcomponentes y la especialmente la Concreción Curricular Regional, para desarrollar procesos de multiculturalidad, interculturalidad, equidad étnica, social, de género, desarrollo de valores y seguir manteniendo la vigencia de la cultura, tales como: Organización social, educación comunitaria, expresiones literarias en idiomas Mayas, Garífuna o Xinka, producción comunitaria, uso de la medicina propia, calendario Maya, artes, ciencia y tecnología, juegos y juguetes, uso del traje, gastronomía, numeración maya, medidas propias de espacio, tiempo, espiritualidad, toponimias y otros;

Tabla 8: Modalidad de intervención en el ciclo básico y diversificado de acuerdo con la Tipología Sociolingüística y Cultural D.

TIPOLOGIA D	MODALIDAD DE INTERVENCION
Lingüísticamente: Comunidades Pluriétnicas Multilingües: Coexistencia de varias culturas e idiomas en un mismo territorio (caso multilingüe de Ixcan, El Quiché y áreas multiculturales de la ciudad de Guatemala).	Desarrollar los procesos de formación, adquisición y generación de conocimientos para el logro de las competencias del CNB (marco, eje, área y subárea), en todas las áreas y subáreas de aprendizaje del currículo, en un idioma franco (español) o en forma bilingüe (un idioma maya, xinka, garífuna y el español) dependiendo del contexto, en forma oral y escrita; y los estudiantes lo realizarán en su propio idioma sin ninguna restricción, desarrollando habilidades comunicativas de lectura y escritura en forma gradual y progresiva, sin sustituir el uno por el otro. La estrategia de tratamiento de la lengua materna se fortalecerá através de tutorías específicas, por ejemplo: un representante de padres, un facilitador (a) de los mismos docentes hablantes de las lenguas o instituciones de apoyo. También se recomienda la organización de los docentes según la lengua que hablan para que desarrollen el proceso mediante un sistema de cátedras, para atender a los estudiantes en su propio idioma.
Sociolingüísticamente USAN EL IDIOMA sea MAYA, GARÍFUNA, XINKA O ESPAÑOL en sus conversaciones en forma autónoma. El Idioma maya, garífuna o xinka está VIGENTE y se	En el aula y en la escuela, en todos los ambientes y momentos del proceso de educativo (actos cívicos, protocolarios, administrativos, recesos, juegos y otros) la comunicación entre docentes y estudiantes, se realizará en un idioma franco (español) o en forma bilingüe (un idioma maya, garífuna, xinka

desarrolla en la comunicación cotidiana en un ambiente familiar.	y el español) dependiendo del contexto, en forma oral y escrita; los estudiantes lo realizarán en su propio idioma sin ninguna restricción. Se realizarán diversas actividades educativas usando cada uno de los idiomas del contexto.
Culturalmente, existe fuerte vivencia y vigencia de los ELEMENTOS CULTURALES maya, garífuna, Xinka o Mestizo, de las comunidades coexistentes en el territorio.	En la escuela y en el aula, se fortalecerá la práctica y se desarrollarán los conocimientos de los elementos culturales de las comunidades de coexistencia en el territorio donde se ubica la escuela, para operativizar la Concreción Curricular Local, conforme lo establecen las competencias de las áeas de aprendizaje del CNB (marco, área, subárea), las competencias de eje de la Reforma Educativa relacionado con los 9 ejes del Curriculum en sus componentes, subcomponentes y especialmente la Concreción Curricular Regional, para desarrollar procesos de multiculturalidad, interculturalidad, equidad étnica, social, de género, desarrollo de valores y seguir manteniendo la vigencia de la cultura, tales como: Organización social, educación comunitaria, expresiones literarias en idiomas Mayas, Garífuna o Xinka, producción comunitaria, uso de la medicina propia, calendario Maya, artes, ciencia y tecnología, juegos y juguetes, uso del traje, gastronomía, numeración maya, medidas propias de espacio, tiempo, espiritualidad, toponimias y otros.

6.2 INTERVENCIÓN CURRICULAR EN EL CICLO BASICO, SEGÚN TIPOLOGÍA SOCIOLINGÜÍSTICA Y CULTURAL

Tabla No. 9: Modalidad de intervención curricular en el ciclo básico de acuerdo con la Tipología Sociolingüística y Cultural A y B.

AREAS	1ro. GRADO	MODALIDAD DE INTERVENCION	2º. GRADO	MODALIDAD DE INTERVENCION	3º. GRADO	MODALIDAD DE INTERVENCION
	SUBAREA		SUBAREA		SUBAREA	
Matemática	Matemáticas 1.	Se desarrolla en los Idiomas mayas, xinka o garífuna y español.	Matemáticas 2.	Se desarrolla en los Idiomas mayas, xinka o garífuna y español.	Matemáticas 3.	Se desarrolla en los Idiomas mayas, xinka o garífuna y español.
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales 1.	Se aborda en los Idiomas mayas, xinka o garífuna y español, para que el estudiante comprenda las funciones biológicas, condiciones de salud y la calidad de vida individual, familiar y comunitaria.	Ciencias Naturales 2.	Se aborda en los Idiomas mayas, xinka o garífuna y español, para que el estudiante comprenda las funciones biológicas, condiciones de salud y la calidad de vida individual, familiar y comunitaria.	Ciencias Naturales 3.	Se aborda en los Idiomas mayas, xinka o garífuna y español, para que el estudiante comprenda las funciones biológicas, condiciones de salud y la calidad de vida individual, familiar y comunitaria.
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 1.	Se usan los Idiomas mayas, xinka o garífuna y español para la práctica de los valores y principios de las culturas existentes en el país, afrontando los problemas y desafíos de su vida cotidiana en la realidad cosmogónica y sociocultural en el marco del desarrollo sustentable y una calidad de vida digna.	**Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 2.**	Se usan los Idiomas mayas, xinka o garífuna y español para la práctica de los valores y principios de las culturas existentes en el país, afrontando los problemas y desafíos de su vida cotidiana en la realidad cosmogónica y sociocultural en el marco del desarrollo sustentable y una calidad de vida digna.	**Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 3.**	Se usan los Idiomas mayas, xinka o garífuna y español para la práctica de los valores y principios de las culturas existentes en el país, afrontando los problemas y desafíos de su vida cotidiana en la realidad cosmogónica y sociocultural en el marco del desarrollo sustentable y una calidad de vida digna.

AREAS	1ro. GRADO	MODALIDAD DE INTERVENCION	2º. GRADO	MODALIDAD DE INTERVENCION	3º. GRADO	MODALIDAD DE INTERVENCION
	SUBAREA		SUBAREA		SUBAREA	
Comunicación y Lenguaje	Comunicación y Lenguaje L1 idioma español 1.	Se usa el idioma español para desarrollar las competencias.	Comunicación y Lenguaje L1 idioma español 2.	Se usa el idioma español para desarrollar las competencias.	Comunicación y Lenguaje L1 idioma español 3.	Se usa el idioma español para desarrollar las competencias.
	Comunicación y Lenguaje L1 Idiomas Mayas 1. (u otro)	Se usan los idiomas mayas, garífuna o xinka para desarrollar las competencias.	Comunicación y Lenguaje L1 Idiomas Mayas 2. (u otro)	Se usan los idiomas mayas, garífuna o xinka para desarrollar las competencias.	Comunicación y Lenguaje L1 Idiomas Mayas 3. (u otro)	Se usan los idiomas mayas, garífuna o xinka para desarrollar las competencias.
	Comunicación y Lenguaje L2 Idioma Español 1.	Se usa el idioma español para desarrollar las competencias.	Comunicación y Lenguaje L2 Idioma Español 2.	Se usa el idioma español para desarrollar las competencias.	Comunicación y Lenguaje L2 Idioma Español 3.	Se usa el idioma español para desarrollar las competencias.
	Comunicación y Lenguaje L2 Idiomas Mayas 1. (u otro)	Se usan los idiomas nacionales: maya, garífuna y xinka para desarrollar las competencias en los idiomas nacionales: mayas, garífuna y xinka (u otro).	Comunicación y Lenguaje L2 Idiomas Mayas 2. (u otro)	Se usan los idiomas nacionales: maya, garífuna y xinka para desarrollar las competencias en los idiomas nacionales: mayas, garífuna y xinka (u otro).	Comunicación y Lenguaje L2 Idiomas Mayas 3. (u otro)	Se usan los idiomas nacionales: maya, garífuna y xinka para desarrollar las competencias en los idiomas nacionales: mayas, garífuna y xinka (u otro).
	Idioma extranjero inglés (u otro) 1	Se usa el idioma inglés (u otro) para desarrollar las competencias.	Idioma extranjero inglés (u otro) 2.	Se usa el idioma inglés (u otro) para desarrollar las competencias.	Idioma extranjero inglés (u otro) 3.	Se usa el idioma inglés (u otro) para desarrollar las competencias.
	Tecnología de la Información y Comunicación 1.	Se utilizan los Idiomas mayas, xinka o garífuna y español para que el estudiante desarrolle conocimientos de las tecnologías de la Información	Tecnología de la Información y Comunicación 2.	Se utilizan los Idiomas mayas, xinka o garífuna y español para que el estudiante desarrolle conocimientos de las tecnologías de la Información	Tecnología de la Información y Comunicación 3.	Se utilizan los Idiomas mayas, xinka o garífuna y español para que el estudiante desarrolle conocimientos de las tecnologías de la Información

AREAS	1ro. GRADO	MODALIDAD DE INTERVENCION	2º. GRADO	MODALIDAD DE INTERVENCION	3º. GRADO	MODALIDAD DE INTERVENCION
	SUBAREA		SUBAREA		SUBAREA	
		y la comunicación que ayude a solucionar situaciones personales y comunitarias.		y la comunicación que ayude a solucionar situaciones personales y comunitarias.		y la comunicación que ayude a solucionar situaciones personales y comunitarias.
Expresión Artística	Formación musical 1.	Utiliza los idiomas mayas, garífuna o xinka y español para participar en actividades de conservación del ambiente ecológico-acústico, para expresar sus ideas, emociones, actitudes y valores por medio de la música, la estética, principios, conocimientos y técnicas en la realización de creaciones propias vocales e instrumentales.	Formación musical 2.	Utiliza los idiomas mayas, garífuna o xinka y español para participar en actividades de conservación del ambiente ecológico-acústico, para expresar sus ideas, emociones, actitudes y valores por medio de la música, la estética, principios, conocimientos y técnicas en la realización de creaciones propias vocales e instrumentales.	Formación musical 3.	Utiliza los idiomas mayas, garífuna o xinka y español para participar en actividades de conservación del ambiente ecológico-acústico, para expresar sus ideas, emociones, actitudes y valores por medio de la música, la estética, principios, conocimientos y técnicas en la realización de creaciones propias vocales e instrumentales.
	Artes Plásticas 1	Se desarrolla en los idiomas mayas, garífuna o xinka y español para que el estudiante elabore proyectos artísticos mediante las cuales comunica sus precepciones, sentimientos,	Artes Plásticas 2	Se desarrolla en los idiomas mayas, garífuna o xinka y español para que el estudiante elabore proyectos artísticos mediante las cuales comunica sus precepciones, sentimientos,	Artes Plásticas 3	Se desarrolla en los idiomas mayas, garífuna o xinka y español para que el estudiante elabore proyectos artísticos mediante las cuales comunica sus precepciones, sentimientos,

AREAS	1ro. GRADO	MODALIDAD DE INTERVENCION	2º. GRADO	MODALIDAD DE INTERVENCION	3º. GRADO	MODALIDAD DE INTERVENCION
	SUBAREA		SUBAREA		SUBAREA	
		vivencias, tomando en cuenta su entorno natural y sociocultural.		vivencias, tomando en cuenta su entorno natural y sociocultural.		vivencias, tomando en cuenta su entorno natural y sociocultural.
	Danza y expresión corporal 1	Se usan como idiomas de comunicación: mayas, xinka o garífuna y español. En esta se desarrolla combinando las danzas propias y las ajenas a la cultura.	Danza y expresión corporal 2	Se usan como idiomas de comunicación: mayas, xinka o garífuna y español. En esta se desarrolla combinando las danzas propias y las ajenas a la cultura.	Danza y expresión corporal 3	Se usan como idiomas de comunicación: mayas, xinka o garífuna y español. En esta se desarrolla combinando las danzas propias y las ajenas a la cultura.
	Teatro 1	Se desarrolla en forma bilingüe, idiomas mayas, garífuna o xinka y español. Para que el estudiante exprese con sentido crítico el impacto sensorial, cognoscitivo y físico.	Teatro 2	Se desarrolla en forma bilingüe, idiomas mayas, garífuna o xinka y español. Para que el estudiante exprese con sentido crítico el impacto sensorial, cognoscitivo y físico.	Teatro 3	Se desarrolla en forma bilingüe, idiomas mayas, garífuna o xinka y español. Para que el estudiante exprese con sentido crítico el impacto sensorial, cognoscitivo y físico.
Productividad y Desarrollo 1	Productividad y Desarrollo 1.	Se desarrolla en forma bilingüe, Idiomas mayas, xinka o garífuna y español. Para que el estudiante logre las competencias establecidas y diseñe propuestas de emprendimiento que faciliten el desarrollo socioeconómico, personal, familiar, escolar o comunitario.	Productividad y Desarrollo 2	Se desarrolla en forma bilingüe, Idiomas mayas, xinka o garífuna y español. Para que el estudiante logre las competencias establecidas y diseñe propuestas de emprendimiento que faciliten el desarrollo socioeconómico, personal, familiar, escolar o comunitario.	Productividad y Desarrollo 3	Se desarrolla en forma bilingüe, Idiomas mayas, xinka o garífuna y español. Para que el estudiante logre las competencias establecidas y diseñe propuestas de emprendimiento que faciliten el desarrollo socioeconómico, personal, familiar, escolar o comunitario.
	Educación para el hogar		Educación para el hogar		Educación para el hogar	
	Artes Industriales		Artes Industriales		Artes Industriales	
	Contabilidad		Contabilidad		Contabilidad	

AREAS	1ro. GRADO	MODALIDAD DE INTERVENCION	2º. GRADO	MODALIDAD DE INTERVENCION	3º. GRADO	MODALIDAD DE INTERVENCION
	SUBAREA		SUBAREA		SUBAREA	
Educación Física	Educación Física 1	Como Idiomas de comunicación se usan se usan los idiomas maya, xinka o garífuna y español para desarrollar las capacidades físicas básicas y las habilidades técnico-deportivas así como la interrelación social e intercultural, la adquisición de hábitos de nutrición e higiene.	Educación Física 2	Como Idiomas de comunicación se usan se usan los idiomas maya, xinka o garífuna y español para desarrollar las capacidades físicas básicas y las habilidades técnico-deportivas así como la interrelación social e intercultural, la adquisición de hábitos de nutrición e higiene.	Educación Física 3	Como Idiomas de comunicación se usan los idiomas maya, xinka o garífuna y español para desarrollar las capacidades físicas básicas y las habilidades técnico-deportivas así como la interrelación social e intercultural, la adquisición de hábitos de nutrición e higiene.

Modalidad de intervención de acuerdo con la Tipología Sociolingüística y Cultural D.

Las subáreas de aprendizaje se abordarán dependiendo del contexto, que puede ser el español o los idiomas mayas, xinka o garífuna y debe darse la atención a cada idioma en su componente oral y escrito.

Para la tipología D es necesario que el docente realice en su aula un diagnóstico lingüístico y cultural para determinar el idioma, la cultura y el nivel de bilingüismo del estudiante para su tratamiento correspondiente.

Culturalmente, existe fuerte vivencia y vigencia de los elementos culturales maya, xinka, garífuna y ladina en las comunidades.

En la escuela y en el aula, se fortalecerá la práctica y se desarrollarán los conocimientos culturales de la comunidad donde se ubica la escuela, fortalecimiento de la multiculturalidad, interculturalidad, equidad étnica, social, de género, desarrollo de valores y los elementos de la cultura: Organización social, educación comunitaria, expresiones literarias en idiomas mayas, xinka o garífuna, producción comunitaria, la medicina, calendarios y numeración de los pueblos, artes, ciencia y tecnología, juegos y juguetes, uso de la indumentaria, gastronomía, espiritualidad, toponimias, hechos sociales, cotidianos medidas propias: espacio - tiempo y otros.

Los procesos de construcción del conocimiento, deben hacerse desde la cultura del estudiante y a partir de su realidad, en ese sentido la comunidad educativa juega un papel preponderante al proporcionar oportunidades de generar aprendizajes significativos.

Este proceso se realiza a través de la concreción curricular local, plasmado en el PEI para responder a las características y necesidades de la comunidad educativa, que se lleva a cabo mediante la investigación.

6.3 INTERVENCIÓN CURRICULAR EN EL BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN, SEGÚN TIPOLOGÍA SOCIOLINGÜÍSTICA Y CULTURAL

Tabla No. 10: : Modalidad de intervención curricular en el Bachillerato en Ciencias y letras con Orientación en Educación, de acuerdo con la Tipología Sociolingüística y Cultural A y B.

AREAS	4º. GRADO	MODALIDAD DE INTERVENCION	5º. GRADO	MODALIDAD DE INTERVENCION
	SUBAREA		SUBAREA	
Comunicación y Lenguaje	Lengua y Literatura en L1	En idiomas mayas, xinka o garífuna. Se enfocarán como idiomas de desarrollo, fortalecimiento y de comunicación L1, para desarrollar las competencias lingüísticas de comprensión y expresión oral, escrito y producción literaria en L1.	Lengua y Literatura en L1	En idiomas mayas, xinka o garífuna. Se enfocarán como idiomas de desarrollo, fortalecimiento y de comunicación L1, para desarrollar aun más las competencias lingüísticas de comprensión y expresión oral y escrito. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura y producción literaria en L1.
	Comunicación y Lenguaje L2 Segundo idioma nacional	Idioma Español	Comunicación y Lenguaje L2 Segundo idioma nacional	Idioma Español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
	Comunicación y Lenguaje L3 Inglés	Idioma inglés	Comunicación y Lenguaje L3 Inglés	Idioma inglés. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
	Tecnología de la Información y Comunicación.	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español.	Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a la Educación.	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Matemática	Matemáticas	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español.	Matemáticas Estadística Descriptiva.	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español.	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Ciencias Naturales	Física	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español.	Química Biología Ciencia y Tecnología de los Pueblos	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Educación Física	Educación Física	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español.		Idiomas mayas, xinka o garífuna y español. Adquisición y desarrollo de

AREAS	4º. GRADO	MODALIDAD DE INTERVENCION	5º. GRADO	MODALIDAD DE INTERVENCION
	SUBAREA		SUBAREA	
				conocimientos de la cultura.
Expresión Artística			Expresión Artística	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Filosofía	Filosofía	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español.		Idiomas mayas, xinka o garífuna y español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Psicología	Psicología	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español.	Psicología Evolutiva Identidad y Profesión Docente	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Investigación	Elaboración y Gestión de Proyectos Educativos	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español.	Seminario Aplicado a la Educación	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Pedagogía	Fundamentos Pedagogía Estrategias de Aprendizaje	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español.	Paradigmas Educativos.	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Productividad y Desarrollo	Productividad y Desarrollo.	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español.		Idiomas mayas, xinka o garífuna y español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.

Tabla No.11: Modalidad de intervención curricular en el Bachillerato en Ciencias y letras con Orientación en Educación de acuerdo con la Tipología Sociolingüística y Cultural C.

AREAS	4º. GRADO	MODALIDAD DE INTERVENCION	5º. GRADO	MODALIDAD DE INTERVENCION
	SUBAREA		SUBAREA	
Comunicación y Lenguaje	Lenguaje y Literatura (L1)	Idioma Español	Lenguaje y Literatura (L1)	Idioma Español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
	Comunicación y Lenguaje L2	Los idiomas mayas, xinka o garífuna, se enfocarán como idiomas para el aprendizaje como L2, cuando la tipología sociolingüística de la comunidad y del Instituto o de la escuela sea de tipología C, para	Comunicación y Lenguaje L2	Los idiomas mayas, xinka o garífuna, se enfocarán como idiomas para el aprendizaje como L2, cuando la tipología sociolingüística de la comunidad y del Instituto o de la escuela sea de tipología C, para lograr la adquisición de las competencias. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.

AREAS	4º. GRADO	MODALIDAD DE INTERVENCION	5º. GRADO	MODALIDAD DE INTERVENCION
	SUBAREA		SUBAREA	
		lograr la adquisición de las competencias.		
	Tecnología de la Información y Comunicación.	Idioma español	Tecnología de la Información y Comunicación.	Idioma español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Matemática	Matemática	Idioma español	Matemática Estadística Descriptiva	Idioma español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	Idioma español	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	Idioma español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Ciencias Naturales	Física	Idioma español	Química Biología Ciencia y Tecnología de los Pueblos	Idioma español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Educación Física	Educación Física	Idioma español		Idioma español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Expresión Artística			Expresión Artística	Idioma español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Filosofía	Filosofía	Idioma español		Idioma español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Psicología	Psicología	Idioma español	Psicología Evolutiva Orientación Vocacional Docente	Idioma español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Investigación	Elaboración y Gestión de Proyectos Educativos	Idioma español	Seminario Aplicado a la Educación	Idioma español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Pedagogía	Fundamentos Pedagogía Estrategias de Aprendizaje	Idioma español	Paradigmas Educativos.	Idioma español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Productividad y Desarrollo	Productividad y Desarrollo.	Idioma español		Idioma español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.

Modalidad de intervención de acuerdo con la Tipología Sociolingüística y Cultural D.

Las subáreas de aprendizaje se abordarán dependiendo del contexto, que puede ser el español o los idiomas mayas, xinka o garífuna y debe darse la atención a cada idioma en sus componentes orales y escrito.

Para la tipología D es necesario que el docente realice en su aula un diagnóstico lingüístico y cultural para determinar el idioma, la cultura y el nivel de bilingüismo del estudiante para su tratamiento correspondiente.

Culturalmente, existe fuerte vivencia y vigencia de los elementos culturales maya, xinka, garífuna y ladina en las comunidades.

En la escuela y en el aula, se fortalecerá la práctica y se desarrollarán los conocimientos culturales de la comunidad donde se ubica la escuela, fortalecimiento de la multiculturalidad, interculturalidad, equidad étnica, social, de género, desarrollo de valores y los elementos de la cultura: Organización social, educación comunitaria, expresiones literarias en idiomas mayas, xinka o garífuna, producción comunitaria, la medicina, calendarios y numeración de los pueblos, artes, ciencia y tecnología, juegos y juguetes, uso de la indumentaria, gastronomía, espiritualidad, toponimias, hechos sociales, cotidianos medidas propias: espacio - tiempo y otros.

Los procesos de construcción del conocimiento, deben hacerse desde la cultura del estudiante y a partir de su realidad, en ese sentido la comunidad educativa juega un papel preponderante al proporcionar oportunidades de generar aprendizajes significativos.

Este proceso se realiza a través de la concreción curricular local, plasmado en el PEI para responder a las características y necesidades de la comunidad educativa, que se lleva a cabo mediante la investigación.

6.4 INTERVENCIÓN CURRICULAR EN EL MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL BILINGÜE E INTERCULTURAL, SEGÚN TIPOLOGÍA SOCIOLINGÜÍSTICA Y CULTURAL

El estudiante que egresa del Magisterio en Educación Infantil Bilingüe Intercultural, será bilingüe en idioma maya, xinka o garífuna y español. Haber alcanzado las competencias lingüísticas y desarrollo de los conocimientos de las culturas.

Tabla No.12: Modalidad de intervención curricular de acuerdo con la Tipología Sociolingüística y Cultural A y B.

SUBAREA	GRADO			MODALIDAD DE INTERVENCION
	4º	5º	6º	
Comunicación y Lenguaje: Idioma materno I y II (L1)	X	X		En idiomas mayas, xinka o garífuna. Se enfocarán como idiomas de desarrollo, fortalecimiento y de comunicación L1, para desarrollar las competencias lingüísticas de comprensión y expresión oral y escrito. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Comunicación y Lenguaje: Segundo Idioma I y II (L2)	X	X		Idioma Español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Comunicación y Lenguaje: Tercer idioma I y II (L3)	X	X		Idioma inglés u otro idioma Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Historia de Guatemala, Mesoamérica y Universal	X			Idiomas mayas, xinka o garífuna y español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Matemáticas	X			Idiomas mayas, xinka o garífuna y español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Didácticas de las matemáticas		X		Idiomas mayas, xinka o garífuna y español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Expresión Artística y Corporal I y II: Danza, teatro y su didáctica	X	X		Idiomas mayas, xinka o garífuna y español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Física Fundamental	X			Idiomas mayas, xinka o garífuna y español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Psicopedagogía y Didáctica Generales	X			Idiomas mayas, xinka o garífuna y español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Educación Bilingüe Intercultural	X			Idiomas mayas, xinka o garífuna y español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Informática Aplicada a la Educación	X			Idiomas mayas, xinka o garífuna y español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Práctica Docente: Observación de Educación formal y no formal, Observación y participación.	X	X	X	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Seminario sobre problemas de Educación		X		Idiomas mayas, xinka o garífuna y español . Adquisición y desarrollo de conocimientos de investigación y la cultura.
Medio Social y Natural y su Didáctica I y II		X	X	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español . Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.

SUBAREA	GRADO			MODALIDAD DE INTERVENCION
	4º	5º	6º	
Psicología Infantil		X		Idiomas mayas, xinka o garífuna y español . Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Planificación y Evaluación		X		Idiomas mayas, xinka o garífuna y español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Estadística Aplicada a la Educación		X		Idiomas mayas, garífuna o xinka y español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Realidad Social Cultural: Cultura, Identidad y Derechos Humanos			X	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Didáctica del Idioma Materno (L1)			X	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Didáctica del Segundo Idioma (L2)			X	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Didáctica del Tercer Idioma (L3)			X	Idioma inglés u otro idioma Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Literatura Universal			X	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español . Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Literatura maya, ladina, xinka y garífuna			X	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Expresión Artística y Corporal III: Artes plásticas, artes de las culturas y su didáctica.			X	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Enfoque Pedagógicos: Educación para la democracia y en valores			X	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Química			X	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.

Tabla No. 13: Modalidad de intervención curricular de acuerdo con la Tipología Sociolingüística y Cultural C

SUBAREA	GRADO			MODALIDAD DE INTERVENCION
	4º	5º	6º	
Comunicación y Lenguaje: Idioma materno I y II (L1)	X	X		Idioma Español. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Comunicación y Lenguaje: Segundo Idioma I y II (L2)	X	X		Los idiomas mayas, xinka o garífuna, se enfocarán como idiomas para el aprendizaje como L2 cuando la tipología sociolingüística de la comunidad y del Instituto o de la escuela sea de tipología C, para lograr la adquisición de las competencias. Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Comunicación y Lenguaje: Tercer idioma I y II (L3)	X	X		Idioma inglés u otro idioma Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Historia de Guatemala, Mesoamérica y Universal	X			Idioma español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Matemáticas	X			Idioma español.

SUBAREA	GRADO			MODALIDAD DE INTERVENCION
	4º	5º	6º	
				Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Didácticas de las matemáticas		X		Idioma español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Expresión Artística y Corporal I y II: Danza, teatro y su didáctica	X	X		Idioma español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Física Fundamental	X			Idioma español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Psicopedagogía y Didáctica Generales	X			Idioma español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Educación Bilingüe Intercultural	X			Idiomas mayas, xinka o garífuna y español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Informática Aplicada a la Educación	X			Idioma español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Práctica Docente: Observación de Educación formal y no formal, Observación y participación.	X	X	X	Idiomas mayas, xinka o garífuna y español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Seminario sobre problemas de Educación		X		Idioma español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Medio Social y Natural y su Didáctica I y II		X	X	Idioma español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Psicología Infantil		X		Idioma español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Planificación y Evaluación		X		Idioma español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Estadística Aplicada a la Educación		X		Idioma español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Realidad Social Cultural: Cultura, Identidad y Derechos Humanos			X	Idioma español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Didáctica del Idioma Materno (L1)			X	Idioma español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Didáctica del Segundo Idioma (L2)			X	Idioma español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Didáctica del Tercer Idioma (L3)			X	Idioma inglés u otro idioma Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Literatura Universal			X	Idioma español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Literatura maya, ladina, xinka y garífuna			X	Idioma español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Expresión Artística y Corporal III: Artes plásticas, artes de las culturas y su didáctica.			X	Idioma español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.

SUBAREA	GRADO			MODALIDAD DE INTERVENCION
	4º	5º	6º	
Enfoque Pedagógicos: Educación para la democracia y en valores			X	Idioma español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.
Química			X	Idioma español Adquisición y desarrollo de conocimientos de la cultura.

Modalidad de intervención de acuerdo con la Tipología Sociolingüística y Cultural D.

Las subáreas de aprendizaje se abordarán dependiendo del contexto, que puede ser el español o los idiomas mayas, xinka o garífuna y debe darse la atención a cada idioma en sus componentes orales y escrito.

Para la tipología D es necesario que el docente realice en su aula un diagnóstico lingüístico y cultural para determinar el idioma, la cultura y el nivel de bilingüismo del estudiante para su tratamiento correspondiente.

Culturalmente, existe fuerte vivencia y vigencia de los elementos culturales maya, xinka, garífuna y ladina en las comunidades.

En la escuela y en el aula, se fortalecerá la práctica y se desarrollarán los conocimientos culturales de la comunidad donde se ubica la escuela, fortalecimiento de la multiculturalidad, interculturalidad, equidad étnica, social, de género, desarrollo de valores y los elementos de la cultura: Organización social, educación comunitaria, expresiones literarias en idiomas mayas, xinka o garífuna, producción comunitaria, la medicina, calendarios y numeración de los pueblos, artes, ciencia y tecnología, juegos y juguetes, uso de la indumentaria, gastronomía, espiritualidad, toponimias, hechos sociales, cotidianos medidas propias: espacio - tiempo y otros.

Los procesos de construcción del conocimiento, deben hacerse desde la cultura del estudiante y a partir de su realidad, en ese sentido la comunidad educativa juega un papel preponderante al proporcionar oportunidades de generar aprendizajes significativos.

Este proceso se realiza a través de la concreción curricular local, plasmado en el PEI para responder a las características y necesidades de la comunidad educativa, que se lleva a cabo mediante la investigación.

7. LINEAMIENTOS Y ORIENTACIONES DE INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA.

Reestructuración de las direcciones Departamentales de Educación.

El Acuerdo Ministerial No. 1291-2008 del 7 de agosto de 2008: Normas de Organización Interna de las Direcciones Departamentales de Educación: Reestructura las Direcciones Departamentales de Educación, con el propósito de asegurar la entrega técnica de la EBI y el tratamiento de los idiomas mayas, xinka y garifuna en el aula.

El artículo 7 establece: Las Direcciones Departamentales de Educación, tienen la obligación de velar por el cumplimiento del carácter intercultural de la educación y que en las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza debe ser en forma bilingüe.

El artículo 8: Para el desarrollo de las acciones técnico-pedagógicas específicas de la EBI en cada departamento, será responsabilidad de cada Dirección Departamental de Educación por medio de la Subdirección Técnico Pedagógica Bilingüe Intercultural, el Departamento Técnico Pedagógico Bilingüe Intercultural o la dependencia que corresponda conforme a su organización interna.

Las Direcciones Departamentales de Educación tienen responsabilidad de promover el desarrollo efectivo de la EBI en todos los niveles y modalidades del sistema educativo del departamento, de acuerdo con los indicadores respectivos.

Se modifica el artículo 6 del Acuerdo Ministerial 1291-2008, referente a los Niveles de Organización de la Estructura Interna de las Direcciones Departamentales a través del Acuerdo Ministerial 161-2014: los niveles de organización en la estructura interna, se sintetizan en Ejecutiva, Apoyo, Administrativa y Técnica Pedagógica y se organizan en Despacho de la Dirección, áreas de Apoyo, Subdirección Administrativa Financiera, Subdirección de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y Subdirección Técnico Pedagógica ó la Subdirección Técnica Pedagógica Bilingüe Intercultural, según corresponda.

En ese sentido en el actual Acuerdo Ministerial, en todas las Direcciones Departamentales se elevan los Departamentos Técnicos Pedagógicos a la categoría de Subdirección Técnico Pedagógica, no importando si es pequeña, mediana o grande.

También se modifica el artículo 7 referente a la Estructura Técnico Pedagógica para el desarrollo de la EBI y en el Acuerdo Ministerial 161-2014, se ratifica que las direcciones Departamentales de Educación, tienen la obligación de velar porque se cumpla el carácter Intercultural de la educación y que en las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígenas, la enseñanza se imparta preferentemente en forma bilingüe, escuelas para la cual esta modalidad será preeminente. El desarrollo de las acciones técnico-pedagógicas específicas de la educación bilingüe Intercultural en cada departamento será responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación, por medio de la Subdirección Técnico Pedagógica bilingüe Intercultural.

Para ejercicio de ambos artículos en las Direcciones Departamentales de Educación, el Protocolo 0 y de las Políticas Lingüísticas y Culturales, aseguran la implementación de la Educación Bilingüe e Intercultural.

TIPOLOGÍA DE CLASIFICACIÓN DE LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN

Acuerdo Ministerial No. 1291-2008: Normas de Organización Interna de las Direcciones Departamentales de Educación.

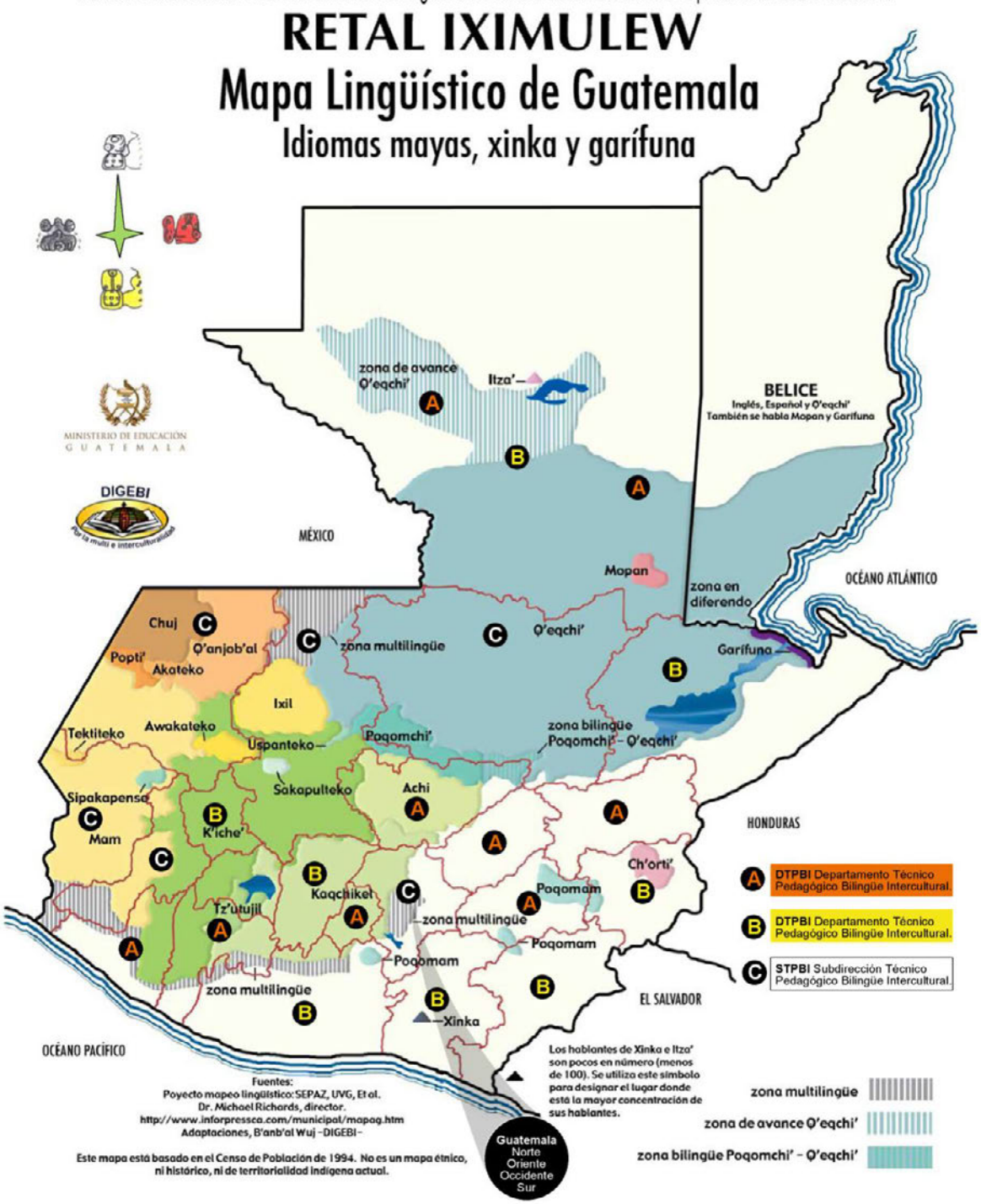

PROTOCOLO No. • •
EQUIDAD EDUCATIVA

El Despacho Superior a través del Vicedespacho de Educación Bilingüe e Intercultural y la Dirección Genera Bilingüe Intercultural en el marco de la responsabilidad de desarrollar la Rectoría de la Educación Bilingüe Intercultural, generará una serie de Protocolos que servirán como base para que cada una de las Direcciones de planta central y las Direcciones Departamentales de Educación realicen sus acciones con el fin de realizar según su mandato lo correspondiente para lograr la implementación de la Educación Bilingüe Intercultural